

| | | |
|----------------------------|--------------------------|----------------------|
| Fecha 14.07.2014 | Sección Dinero | Página 1-5 |
|----------------------------|--------------------------|----------------------|



PROMULGARÁN LA LEY DE TELECOM

Hoy el presidente de la República Enrique Peña Nieto promulgará la Ley Federal de Telecomunicaciones, que busca asegurar la cobertura universal de servicios de televisión, radio, **telefonía** y datos, así como promover una mayor competencia en el sector para mejorar las condiciones de precio, calidad y contenido. »

TELECOMUNICACIONES

Se promulgará la ley de telecom

La SCT prevé inversión adicional de 350 mmdp.

POR JOSÉ DE J. GUADARRAMA
jose.guadarrama@gimm.com.mx

Este lunes el presidente Enrique Peña Nieto emitirá el decreto con el que se promulgará la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, con la que, según Ignacio Peralta, **subsecretario de comunicaciones** de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), es posible que detonar inversiones adicionales hasta por 350 mil millones de pesos y cumplir la meta de inversión en telecomunicaciones y radiodifusión por 700 mil millones de pesos.

El funcionario recordó que la nueva ley entrará en vigor en los

siguientes 30 días y que sus efectos serán graduales.

Peralta destacó que lo anterior es posible al tener en cuenta los efectos de la ley, pero además por el hecho de que en más de 12 años el gobierno no había destinado recursos públicos al sector y la diferencia es que ahora se ha reactivado la inyección de dinero fiscal.

“Pensamos que puede México, de acuerdo al programa de inversiones, prácticamente duplicar la inversión *per cápita* en el sector, pero hasta el 2018”, dijo.

Agregó que “el otro componente adicional es que México, en los últimos 10 o 12 años, no ejecutó proyectos directamente como sector público. Ahora tenemos las dos redes: la red troncal y la compartida; tenemos el tema satelital, también México había abandonado la carrera satelital, ahora retoma la inversión

satelital, estamos hablando de 21 mil millones de pesos.

“Tenemos el tema de TDT (Televisión Digital Terrestre), que también estamos hablando de alrededor de 26 mil millones de pesos, y tenemos el tema de México Conectado en donde 250 mil sitios a nivel nacional deberán de conectarse por diferentes tecnologías y medios de transmisión de aquí al 2018. Esto, junto con las nuevas reglas, nos debe detonar la inversión para que alcancemos la meta que está en el Programa de Inversión, que es de 700 mil millones de pesos”, dijo.

Entre los principales proyectos de inversión que se destacan en el Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018 se mencionan: la ampliación de la red troncal de fibra óptica, proyecto con una inversión de 9 mil 750 millones de pesos. Asimismo la instalación de la red compartida de servicios móviles, con una inversión de 130 mil millones de pesos para los próximos 10 años.



| | | |
|----------------------------|--------------------------|----------------------|
| Fecha 14.07.2014 | Sección Dinero | Página 1-5 |
|----------------------------|--------------------------|----------------------|



Foto: Notimex

LOS BENEFICIOS

Con los cambios a la ley los usuarios podrán gozar de:

- La eliminación del cobro de la larga distancia nacional.
- Los saldos en telefonía celular durarán un año.
- La consulta del saldo será gratuita.
- Se facilitará la portabilidad.
- Resarcimiento por fallas.
- Cancelación de los contratos.